



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 003

Fecha: Enero 31 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.

INVITADO:

JAIME A. CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 001 y 002-07.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Propuesta de modificación de las Resoluciones Nos. 039 y 040.**
4. **Aprobación Acta de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual.**
5. **Memorandos:**
 - 5.1 Memorando No. 002-07 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Creación de la Cátedra “Estanislao Zuleta”.
 - 6.2 Modificación del Currículo del Programa Académico de Especialización en Medicina Interna.
 - 6.3 Creación del Programa Académico de Especialización en Conservación de la Biodiversidad.
 - 6.4 Extensión del Programa Académico de Comercio Exterior a la Sede del Pacífico.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Oficio dirigido por el Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería, sobre evaluación de la producción de software presentada

por el Profesor Carlos Mauricio Gaona.

7.2 Solicitud del Profesor José Luis Oslinger, en el sentido de suspender su Comisión de Estudios.

7.3 Oficio dirigido por la Profesora Raquel Ceballos, sobre el caso del estudiante Jorge Eliecer Castillo Nieves.

8. Correspondencia a Disposición:

8.1 Informe de Comisión Académica del Rector cumplida en Bucaramanga y Bogotá.

8.2 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Ricardo Ramírez al Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, dando respuesta a comentarios contenidos en Oficio del Director.

9. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 001 Y 002-07:

Se aprueban con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa sobre dos reuniones realizadas en Bogotá y Bucaramanga. En Bucaramanga se realizó el Consejo Comunal sobre crédito educativo, mecanismo del cual las principales beneficiarias son las universidades privadas a través del ICETEX. La cobertura educativa de las universidades públicas ha aumentado y de las privadas ha disminuido, de modo de que no ha habido en conjunto un aumento apreciable de cobertura. La reunión de Bogotá fue sobre la política educativa del Plan de Desarrollo 2006-2010. Se anunció para marzo o abril un consejo comunal del Presidente de la República sobre educación superior donde se plantearán tres temas que preocupan a la universidad en general y a la pública en particular como: las pensiones, pues el Ministerio de Hacienda a algunas Universidades ha suspendido giros para pago de pensiones que consideran no ajustadas a derecho; los servicios de Salud, donde se ha interpuesto por parte de la Universidad de Antioquia una acción de cumplimiento para que el ISS le envíe a la Universidad las cuotas de salud de los afiliados al servicio de salud de la

Universidad, la acción de cumplimiento fue favorable a la Universidad pero la Procuraduría demandó el fallo; y el proyecto de Reforma de Ley 80, que incorporaría el Sistema General de Contratación Pública a las universidades públicas. Los documentos correspondientes a ambas reuniones fueron enviados por el señor Rector a los consejeros.

- 2.2 El señor Rector informa que el próximo viernes habrá una reunión extraordinaria del Consejo Superior para adelantar el análisis de los ingresos y egresos de la Universidad, su proyección y los distintos escenarios que de allí se desprenden. Se ha enviado a los consejeros un documento financiero para apoyar el análisis y las conclusiones de la reunión serán oportunamente informadas al Consejo Académico.
- 2.3 El señor Rector informa que el próximo lunes tendrá una reunión con el bloque parlamentario vallecaucano sobre el tema de Regionalización. Con algunos de los parlamentarios se ha hablado individualmente del asunto. En la reunión se entregará un documento actualizado sobre el tema, que inscribe el proyecto dentro de la agenda interna de desarrollo del Valle del Cauca y presenta un proyecto de oferta académica pertinente para cada una de las sedes. El propósito del documento es solicitar una partida de 12.000 millones de pesos para adicionar la base presupuestal de la Universidad con miras a estructurar el esquema de seccionales. De otra parte el señor Rector informa que en el documento que registra las iniciativas del Valle del Cauca para el Plan de Desarrollo 2006-2010 hay cuatro temas referentes a la Universidad, incluyendo la solicitud de los 12.000 millones para Regionalización. Informa que la comisión del Consejo Académico encargada de analizar la oferta de Regionalización para el segundo semestre del 2007 ha avanzado en su tarea y espera presentar muy pronto al Consejo Académico una propuesta.
- 2.4 El señor Rector informa que la participación del Fondo Editorial en la Feria del Libro que se realizó en México fue muy exitosa; que los libros que se enviaron se vendieron, lo cual indica que la producción intelectual de los profesores de la Universidad se considera importante a nivel latinoamericano.
- 2.5 El señor Rector solicita al Consejo constituir la comisión que se encargue de determinar los destinatarios de las distinciones profesoras que se entregarán el próximo mes de junio, de la lista propuesta por las Unidades Académicas. La Comisión es conformada por los Decanos de Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas y Salud, y las Vicerrectoras de Investigaciones y Académica, quien la

coordinará.

- 2.6 El señor Rector informa que al próximo Consejo Superior se debe llevar la solicitud de aprobación de la Planta de Cargos de la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente. Solicita que antes de esa fecha el Consejo defina los criterios y candidatos para el cargo de Director.
- 2.7 El señor Rector se refiere a las propuestas que ha recibido para ampliar el plazo de la amnistía para grados de pre y posgrado que se estableció con motivo de los 60 años de la Universidad. La amnistía tuvo muy buena acogida y dadas las solicitudes solicita a los consejeros consultar en las Unidades Académicas si es factible ampliar la amnistía durante el año 2007, dadas las diferentes interpretaciones de fechas que tuvo la propuesta inicial.
- 2.8 La Vicerrectora Académica informa que se realizó una reunión con las secretarías de las Decanaturas y Directores de Institutos para explicarles los temas relacionados con el manejo de las convocatorias docentes, reunión que tuvo muy buena acogida. Se publicará en El Tiempo y en Portafolio el aviso sobre la convocatoria. La idea es que haya un buen seguimiento del proceso. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que a la Facultad solo han llegado cinco hojas de vida para 16 cupos y que están buscando la manera de promover mucho más el proceso a través de su divulgación por redes especializadas.
- 2.9 La Vicerrectora Académica informa que el lunes pasado se adelantó una reunión para el seguimiento de los procesos de autoevaluación para certificación de alta calidad. En el año 2006 sólo se acreditó un programa y hay programas que llevan en proceso hasta cuatro años. Hay seis programas en proceso de renovación y cuatro recibieron visita de Pares.
- 2.10 La Vicerrectora Académica informa que el número de estudiantes que adeudan el pago del semestre anterior y que por tanto no pueden matricularse académicamente en éste es a la fecha de 363. El plazo para el pago se ampliará hasta la fecha fijada para el pago de la matrícula extemporánea del presente semestre.
- 2.11 La Vicerrectora Académica entrega el reporte de notas cuyo plazo de entrega vencía el 20 de enero. Actualmente hay 83 asignaturas sin calificación. Entrega la información correspondiente a cada una de las

unidades académicas y recuerda el criterio establecido por el Consejo de que el profesor que no cumpla con esta obligación no se le otorgarán puntos por experiencia calificada.

- 2.12 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el próximo jueves 8 de febrero la Vicerrectoría ha convocado un Taller sobre Escritura de Artículos en Revistas Indexadas. Solicita su difusión entre las Unidades Académicas. Informa además que el Ministerio de Agricultura ha destinado la suma de \$100.000 millones para una convocatoria de programas de investigación, que tengan al menos dos proyectos. Se difundirá la información para que los profesores de la Universidad presenten propuestas, las cuales deben hacerse a nombre de la Universidad y dentro de las líneas estratégicas.
- 2.13 El Representante Profesoral Edgar Varela hace referencia a la convocatoria docente y manifiesta la inquietud expresada por profesores contratistas y ocasionales, que no podrían participar por las condiciones establecidas en lo referente al segundo idioma. Entiende que no se puede cambiar la norma pero solicita que se examine el tema. La Vicerrectora Académica propone que estos profesores tomen cursos de un segundo idioma dentro de la propia Universidad; aclara que aunque el certificado de proficiencia no fue requisito para la inscripción en los últimos tres años por cuanto era un criterio de desempate, para esta ocasión el Consejo Académico aprobó que si lo fuera, a fin de ser consistentes con las políticas institucionales según las cuales se exige proficiencia en segunda lengua como requisito de grado tanto en los programas académicos de pregrado como de posgrado. A una pregunta del Representante Estudiantil Jaime Caycedo, el señor Rector aclara que en esta convocatoria no hay profesores para Regionalización.
- 2.14 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa sobre el proyecto de inventariar las condiciones de trabajo de los docentes en lo que se refiere a las características de sus espacios de trabajo y necesidad de equipos. Presenta una carta con los criterios del programa que se adjunta a esta Acta como anexo y solicita la colaboración de los Decanos para la recolección de la información por parte de los profesores. El proyecto comenzará por la Facultad de Humanidades y el Instituto de Educación y Pedagogía, tendrá una duración de tres meses, y su propósito es que sirva de base para la asignación de los 1.500 millones de pesos que con esta destinación están asignados en el Plan de Inversiones 2007. Una vez terminado se trasladará a CORPUV, para ser enviado a la Rectoría. Es un instrumento técnico, útil para la

evaluación de necesidades y abarca a todos los profesores, incluyendo contratistas y aquellos profesores que no tienen sitios de trabajo. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela pregunta por el proceso de remodelación de Salones y de baños y expresa su inquietud por el alto costo de los proyectos. El señor Rector hace una relación de las inversiones ya hechas en recuperación de salones, adecuación de los auditorios 1, 2 y 3 y baterías de baños; añade que es necesario crear una cultura de cuidado de los bienes públicos porque la experiencia es que las obras nuevas se deterioran muy rápidamente por mal uso de ellas. Recuerda la propuesta de la Facultad de Artes Integradas de elaborar un programa sobre el sentido de pertenencia a la Universidad, que ayude en este propósito y solicita que se lleve a cabo. El Decano de la Facultad de Ingeniería reconoce la tarea realizada en la remodelación del edificio 331 que ofrece servicios a distintas facultades y expresa que la sede del Servicio Médico deja mucho que desear. El señor Rector informa que hay un proyecto para la construcción de una sede para el Servicio de Salud dentro del campus y que ya fueron asignados 500 millones de pesos para el proyecto. El Representante Profesoral Edgar Varela propone una reunión entre CORPUV y Bienestar que busque el proceso rápido de la encuesta, para no gastar tanto tiempo en el inventario y poder comenzar cuanto antes a hacer las inversiones. El criterio central debería ser que todos los profesores tengan cubículos y dotaciones adecuadas. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que debe haber un orden de prioridades en la solución de estos problemas y deben clasificarse como más urgentes los de los profesores que no tienen sitio de trabajo o están en condiciones muy inadecuadas para realizarlo. El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que la propuesta de Salud Ocupacional es completa y detallada, que la información se recopilará entre enero y marzo para ser entregada en abril; existe la presión del establecimiento de una nueva ley de garantías con motivo de las elecciones de alcaldes y gobernadores. Añade que la asignación presupuestal incluye también aulas y baños sobre lo cual hay un plan estructurado. En este momento hay 6 baterías de baños en adecuación y hay proyectado adecuar seis más este año, en los primeros pisos que es donde son necesarias para el uso de los estudiantes. Finalmente informa que la Universidad utiliza la lista de precios establecida por la Gobernación para el costeo de sus proyectos y que todos los presupuestos están disponibles para ser examinados. El señor Rector expresa que se debe avanzar en el desarrollo del proyecto y agilizar lo que se considera más urgente. Se solicitará al Consejo Superior que anualmente asigne un porcentaje del Plan de Inversiones para esta clase de obras. Igualmente informa que los edificios de la Fundación de Apoyo ya fueron incorporados al

campus y allí funcionará parte de los servicios de bienestar, la atención de jubilados y se hará una cafetería alterna. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela solicita que se deje allí de modo permanente la Oficina de Atención del Estudiante. El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que la información que está siendo recopilada por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se cruce con la investigación en desarrollo que sobre los mismos temas está adelantando esta Facultad, sugerencia que es acogida por el Consejo.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Nos. 039 Y 040:

El señor Rector informa que ha recibido distintas sugerencias sobre los proyectos presentados por la comisión y propone que la discusión sea aplazada para la próxima reunión del Consejo Académico, donde se presentarán los proyectos con las sugerencias incorporadas.

4. APROBACIÓN ACTA DE ACUERDO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Vicerrectora de Investigaciones presenta el proyecto del nuevo formato del Acta de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual, que ha sido elaborado para facilitar su trámite. El Acta se ha dividido en dos partes y si la investigación lleva a un producto patentable se llenará la parte que corresponde a este aspecto. Es un formato más claro y mas sencillo de tramitar, incluye los nombres de los autores y su participación, para efectos de reconocimiento de derechos patrimoniales. La Decana de la Facultad de Salud solicita que se incorpore al formato las especializaciones en general. El Director de Regionalización solicita que el formato se difunda en las sedes. Ante una inquietud del Decano de la Facultad de Ingeniería, el señor Rector informa que los derechos morales son del estudiante, que el mérito del profesor es sólo la dirección de la investigación y que si ésta tiene posibilidades de reconocimiento de patentes los derechos correspondientes hay que pactarlos. El Consejo aprueba el Proyecto y al efecto se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

5. MEMORANDOS:

5.1 Memorando No. 002-07 del Comité de Estímulos Académicos.

El Consejo considera la solicitud del profesor José Luis Oslinger, que figura en el punto 7.2 del Orden del Día. La Vicerrectora Académica manifiesta que ha analizado los argumentos del profesor, pero deben escucharse también los de la Escuela, cuyas razones deben estar debidamente soportadas, y que no hay suficientes elementos para que el Consejo tome una decisión. Sugiere pedir el concepto de la Escuela para volver a examinar el caso en el Comité de Estímulos Académicos y traerlo de nuevo al Consejo Académico, lo cual es acogido por el Consejo. El señor Rector hace la claridad que los años de duración de las comisiones de estudios establecidas en la Resolución No.031 de 2004, son años calendarios independientemente de la dedicación del profesor.

Mediante Resolución No. 005 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 14 de enero de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en el Instituto UNESCO-IHE en Holanda, permanecerá un tiempo en Holanda y otro en Colombia. El profesor tendrá una descarga académica del 100%. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcional al tiempo que se encuentre fuera del país.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fabio Alberto Arias Arbelaez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Brasilia, Brasil. La Universidad concederá apoyo de instalación por 15 smmv al año, pasajes de ida y regreso hasta por 15 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Julio Cesar Montoya Villegas** de la Escuela de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2007 y el 31 de enero de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. El profesor tendrá una descarga académica del 50%. La Universidad concederá el valor de la matrícula y otros derechos económicos hasta por 20 smmv al año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2007 y el 31 de agosto de 2007, con el fin de continuar en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, con su tesis de Doctorado “Implicaciones, individuais, organizacionais e sociais dos sistemas por competencias, a partir del análisis de dois modelos de competencias e proposta de um sistema por competencias baseado em um modelo construtivo”. El Profesor tendrá una descarga académica del 50% durante su permanencia en Cali.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2007 y el 14 de febrero de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Igualmente se aprueban las siguientes modificaciones:

- ♣ Modificar el literal b) del Artículo 1° de la Resolución No.118 de noviembre 30 de 2006, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero al 4 de julio de 2007, con el fin de sustentar su tesis de Doctorado en Administración en la Universidad Ecole Hautes Etudes Commerciales, en el sentido que la comisión de estudios se realizará en Cali y dispondrá de una semana para viajar a Canadá para el evento de sustentación de tesis, y no como figura en dicha Resolución.

- ♣ Modificar el literal e) del Artículo 1° de la Resolución No.069 de junio 20 de 2006 por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Jenny Alexandra Rodríguez Victoria** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la finalización de su comisión de estudios es el 3 de enero y no el 30 de abril de 2007, debido a que la profesora culminó sus estudios antes de la fecha establecida.

También se aprueba conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador y en la Universidad de Valencia, España, por valor de \$808.445.00 mensuales, durante el periodo comprendido julio y diciembre de 2006.

Mediante Resolución No. 006 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Al Profesor Auxiliar **Julio Cesar Millán Solarte** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad Ciencias de la Administración, por valor de \$1.022.130.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Evaluación de Proyectos que se dicta en EMCALI en el Modulo Análisis Financiero y Riesgo del Proyecto, durante el periodo comprendido entre el 19, 24,25,26, 31 de octubre y 1,2,7 y 8 de noviembre de 2006; total 30 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.022.130.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Escuela de Gobierno, que se ofrece en convenio con la Gobernación del Valle en las Sedes de Cali, Palmira y Buga, durante el periodo comprendido entre el 11,18,25 de noviembre de 2006; total 30 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$681.420.00, como reconocimiento por docencia en el Diplomado de Evaluación de Proyectos que se ofrece en EMCALI, durante el periodo comprendido entre el 16,17,20 y 21 de

noviembre de 2006; total 20 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.226.556.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Escuela de Gobierno que se ofrece en Convenio con la Gobernación del Valle en las Sedes de Cali, Palmira y Buga, durante los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2006; total 36 horas, valor hora 34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.268.892.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Escuela de Gobierno que se ofrece en Convenio con la Gobernación del Valle, en las Sedes de Cali, Palmira y Buga, durante el período comprendido entre el 11 y el 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2006; total 27 horas, valor hora \$46.996.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar el curso de Planeación Estratégica y Prospección a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 6 y el 14 de octubre de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Hernán González Campo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.500.000.00, como reconocimiento por entrega de productos como coordinador del Sistema de Información en el observatorio de Prospectiva Tecnológica para la Competitividad Regional-Opticor, durante el período comprendido entre el 1 de febrero al 30 de junio y del 8 de agosto al 8 de septiembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Auxiliar **Gustavo Adolfo Aragón Holguín** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por valor de \$300.000.00, como reconocimiento por elaboración de texto educativo “De Viajes y Cíclopes” del Programa de Cualificación de Docentes Educatv, durante el año 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asistente **Santiago Adolfo Arboleda Franco** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$400.000.00, como reconocimiento por dictar clases en la Sedes de Yumbo y Zarzal en el marco del Programa de Talento Deportivo-Contrato Interadministrativo No. 0300, durante el período comprendido entre el 9 y el 16 de septiembre de 2006; total 16 horas, valor hora \$25.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jaime Humberto Leiva Deantonio** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$3.960.000.00, como reconocimiento por docencia y coordinación del Programa Talento Deportivo en las Sedes de Yumbo y Zarzal, durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 5 de diciembre de 2006; total 99 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.407.584.00, como reconocimiento por Coordinación Académica del Programa formación de docentes en ciencias naturales y Visitas a los municipios en que se desarrollo el Programa, durante el período comprendido entre el 26 enero y el 25 de marzo de 2006; total 93 horas, valor hora \$25.888. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$586.512, como reconocimiento por sesiones dictadas en el marco del Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior, durante el período comprendido entre el 1 y 20 de diciembre de 2006; total 18 horas, valor hora \$32.584.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

A la Profesora Asistente **María Victoria Casas Figueroa** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$130.336.00, como reconocimiento por realizar sesión en el Marco del Diplomado en Pedagogía Artística para la Educación Superior, el día 27 de octubre de 2006; total 4 horas, valor hora \$32.584.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Titular **Carlos Julio Uribe Gartner** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.720.000.00, como reconocimiento por docencia y coordinación del Programa de formación de docentes y matemáticas, Ciencias Naturales y Lenguaje, durante el período comprendido entre el 25 de agosto y el 30 de noviembre de 2006; total 68 hora, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Roberto Behar Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$15.000.000.00, como reconocimiento por dirigir el proyecto “Realización de Anuarios de Estadísticas de Salud, Construcción del Perfil Epidemiológico del Departamento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle”, durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Marisol Gordillo Suárez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.456.200.00, como reconocimiento por participación en el Proyecto de “Realización de Anuarios de Estadísticas en Salud, Construcción del Perfil Epidemiológico y Boletines Epidemiológicos del Departamento del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre el 20 de abril y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rafael Antonio Klinger Angarita** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.972.000.00, como reconocimiento por actividades desarrolladas como asesor en el Area de Estadística en el marco del Proyecto Residuos Sólidos Residenciales, durante el período

comprendido entre abril y agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Javier Olaya Ochoa** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.972.000.00, como reconocimiento por actividades desarrolladas como asesor en el Área de Estadística en el marco del Proyecto Residuos Sólidos Residenciales, durante el período comprendido entre abril y agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Creación de la Cátedra “Estanislao Zuleta”:

El señor Rector informa que en el semestre pasado se adelantó la cátedra de modo experimental con buena acogida. El informe sobre su realización es positivo y la propuesta es legalizar la cátedra, con el carácter de una electiva complementaria que tiene la finalidad específica de analizar el tema de los derechos humanos. La cátedra se legalizaría dentro de los principios de flexibilidad de la política curricular que permite acreditar diversas actividades. Es un ejercicio de reflexión sobre los derechos humanos, diferente de los temas de la Cátedra Tulio Ramírez que se rota semestralmente en las facultades y que este semestre coordinará la Facultad de Ciencias de la Administración con el tema de políticas públicas. La Cátedra, una vez aprobada, se adicionará a la oferta académica del semestre con cupo limitado, sus respectivos horarios y requisitos. La Decana de la Facultad de Salud sugiere que en las sesiones iniciales de ambas Cátedras se haga una semblanza de las personas cuyos nombres llevan, lo cual es acogido por el Consejo. El Director de Regionalización solicita que se busque la manera de transmitir estas Cátedras a las Sedes Regionales a través de video conferencias, lo cual es acogido por el Consejo. El Consejo aprueba la creación de la Cátedra Estanislao Zuleta. Al efecto se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

6.2 Modificación del Currículo del Programa Académico de Especialización en Medicina Interna:

El Consejo solicita que se precise que los médicos participantes deben ser graduados y registrados en el Ministerio de Proyección Social. El Consejo aprueba la modificación del Currículo. Al efecto se expide la Resolución No. 008 de la fecha.

6.2 Creación del Programa Académico de Especialización en Conservación de la Biodiversidad:

El Proyecto es presentado por el Profesor Enrique Peña de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, presentación que se incorpora a esta Acta como anexo. El profesor hace énfasis en que el proyecto es resultado de un trabajo interdisciplinario de 15 profesores de distintas facultades y hace una descripción de los ejes de fundamentación, propósito y duración del Programa. Expresa que hay demanda sobre el tema en el área, que está integrado con otros programas académicos y que la Oficina de Planeación ha dado su visto bueno sobre la sostenibilidad financiera. El Profesor responde a unas inquietudes de la Vicerrectora Académica expresando que la sostenibilidad es de 12 estudiantes que efectivamente paguen matrícula, sin considerar exenciones; que hay apalancamiento entre los programas, es decir que si en la Universidad hay un área que ofrece la materia, esta se tomará allí; y que no tendrá un director independiente puesto que la Facultad tiene la infraestructura necesaria para su manejo. El señor Rector solicita que dado que el diseño del programa fue interdisciplinario su ejecución también lo sea.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que si la especialización se hace en un año, 20 créditos por semestre es demasiada intensidad.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela expresa que el Programa debe insistir en la recuperación del medio ambiente y que hace falta una mayor justificación sobre la interrelación de los grupos étnicos y el medio ambiente. El Profesor Peña informa que el tema se ha trabajado con historia, geografía y psicología y está explícito en la concepción del Programa.

La Decana de la Facultad Salud expresa que se debe examinar el tema de la distribución de ingresos de los programas interdisciplinarios que van en su totalidad a la Facultad donde el programa esta adscrito. La Vicerrectora Académica expresa que ese problema se ha resuelto aclarando desde un principio cuál es la distribución de los ingresos.

El Representante Profesoral Edgar Varela solicita una aclaración sobre el concepto de conservación que lleva el programa y expresa que se debería hablar mejor de recuperación. El Profesor Peña hace una explicación académica de que dicho concepto implica también la recuperación y mantenimiento del medio ambiente.

El Representante Profesorial expresa que se debe retomar el tema del sistema de posgrado. La Vicerrectora Académica informa que el documento sobre política de posgrado y la resolución correspondiente esta casi listo, que se han realizado 10 sesiones de la comisión correspondiente y aspira a que en febrero se entregue al Consejo Académico para su debate y socialización. El Consejo recomienda al Consejo Superior la creación del Programa y aprueba el currículum mediante Resolución No. 009 de la fecha.

6.3 Extensión del Programa Académico de Comercio Exterior a la Sede Regional Pacífico:

La Vicerrectora Académica hace referencia a su comunicación sobre el trámite realizado en el Comité de Currículo y el concepto de sostenibilidad elaborado por la Oficina de Planeación de la Universidad según el cual, al igual que todos los programas de pregrado de la Universidad, los costos de su ofrecimiento calculados para tres cohortes, no alcanzan a ser cubiertos por el promedio de ingresos por matrícula, requiriéndose un aporte adicional del Fondo Común estimado en \$ 37 millones de pesos semestrales.

El señor Rector expresa su satisfacción por el paso que da la Facultad de Ciencias de la Administración y manifiesta que una cosa es la extensión del programa autorizada por la Universidad y otra su ejecución que requiere de recursos por 37 millones de pesos ofrecidos por la Gobernación y el Municipio de Buenaventura, los cuales no puede cubrir el Fondo Común y que han sido ofrecidos mediante compromisos públicos por la Gobernación del Departamento y la Alcaldía de Buenaventura. Considera que la Universidad ha respondido a los requerimientos de la región en este aspecto y se debe trabajar en hacer realidad las ofertas de la Alcaldía y de la Gobernación de recursos adicionales para apalancar el programa. Son necesarios estos recursos que garantizan la financiación de las cohortes respectivas sin los cuales no se podrá ejecutar el programa. La Vicerrectora Académica expresa que una opción para oxigenar la oferta con nuevos programas puede ser alternando con programas cuya demanda esté saturada, que se ofrecen y no pueden iniciar por falta de inscritos.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo expresa que está bien exigir que se cumplan los compromisos pero que el programa es una necesidad de la región y la Universidad debe aportar recursos. En Buenaventura hay una saturación de la oferta nocturna que tiene doble jornada y una subutilización de la diurna. Hay programas

necesarios aunque en ellos no se inscriba mucha gente. Hay que identificar los programas que se necesitan y buscar que se inscriban en ellos mas estudiantes a través de estrategias de divulgación.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela expresa que es importante que se haga la gestión de recursos, pero que el funcionamiento del programa no puede depender exclusivamente de ellos. La revisión de la oferta académica no debe ser técnica sino que los programas deben oxigenarse sin que implique su cierre. Propone que el programa sea en dos jornadas si la gente lo requiere.

El señor Rector expresa que la Universidad ha duplicado este año los recursos que transfiere a Regionalización que serán de \$4.400 millones; entiende que hay una gran responsabilidad de la Universidad con Buenaventura por la situación que está viviendo la ciudad, pero que la Universidad tiene claros límites financieros. El programa debe iniciarse de modo responsable de parte de la Administración para que se haga bien. Se compromete a hacer todas las gestiones necesarias para la consecución de los recursos ofrecidos porque no existen los recursos por parte del fondo común. En caso de que los recursos prometidos por la Gobernación del Departamento y el Municipio de Buenaventura no se concreten, el Programa será ofrecido y la Universidad buscará la manera de financiarlo con recursos actualmente destinados a programas que se están ofreciendo incluso en ambas jornadas y que por razones de saturación no tienen suficiente demanda.

La Representación estudiantil expresa que no acoge el criterio de que los recursos de la Alcaldía y la Gobernación sean indispensables para la ejecución del programa.

El Consejo aprueba la Extensión y las condiciones para el ofrecimiento del Programa a la Sede regional Pacífico. Al efecto se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Oficio dirigido por el Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería, sobre evaluación de la producción de software presentada por el Profesor Carlos Mauricio Gaona:

El Consejo conceptúa que la solicitud enviada por el Comité de

Credenciales de la Facultad de Ingeniería, no es procedente porque el Decreto 1279 claramente establece que sólo se pueden asignar puntos por producción intelectual evaluada por pares externos. Por lo tanto el Consejo Académico no es competente para adelantar dicha evaluación.

La evaluación por pares externos debe adelantarse de la lista establecida por Colciencias. El señor Rector manifiesta que debe hacerse claridad sobre si el programa cuya evaluación se solicita es una obra por encargo que se realiza en desarrollo de un contrato y los efectos legales de esta situación.

- 7.2 Solicitud del Profesor José Luis Oslinger, en el sentido de suspender su Comisión de Estudios:

Fue tratada en el punto 5.1

- 7.3 Oficio dirigido por la Profesora Raquel Ceballos, sobre el caso del estudiante Jorge Eliecer Castillo Nieves :

El Consejo ratifica su posición en cuanto a que el señor Jorge Eliécer castillo no estaba regularmente matriculado y por consiguiente no prospera la sanción y que no sería factible matricularlo con retroactividad para poder aplicarla. El señor Rector manifiesta su preocupación porque por espacio de tres semestres el señor Castillo asistió a clases, presentó trabajos y exámenes y no estaba matriculado. Le solicita al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración una explicación al respecto.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.3 Informe de Comisión Académica del Rector cumplida en Bucaramanga y Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.4 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Ricardo Ramírez al Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, dando respuesta a comentarios contenidos en Oficio del Director:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo deja constancia sobre la situación creada en la Sede de Palmira, donde se ha contratado vigilancia privada en reemplazo de la vigilancia institucional. Considera que la empresa contratada no tiene buenas referencias y entre su personal hay ex-miembros del ejército que tuvieron mala conducta. Expresa su preocupación por la seguridad de los estudiantes de Palmira, que es una responsabilidad de la Institución. El señor Rector aclara que en ninguna sede había vigilancia institucional, solo celadores contratados individualmente sin ninguna responsabilidad. La vigilancia es un servicio que está reglamentado en Colombia y debe adelantarse a través de empresas de vigilancia que pueden ser privadas o institucionales. Desconoce las observaciones que se hacen sobre la empresa contratada en Palmira y solicitará información sobre el caso. Al próximo Consejo Superior se llevará una nueva propuesta dentro del interés de establecer en toda la Universidad la vigilancia institucional. Insiste en que lo que se hizo en Palmira fue acogerse a las normas legales sobre vigilancia lo cual es una obligación de la Universidad.
- 9.2 El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre la realización de un segundo conversatorio sobre el Programa de Pregrado de Derecho, iniciativa que está siendo impulsada por las Facultades de Humanidades y Administración. Hay un documento que está bastante elaborado, que se ha realizado con una metodología de participación. Espera que en un mes el documento esté listo para que comience el trámite académico correspondiente. Considera que se trata de un proyecto sólido, estructurado, justificado y cuya construcción ha sido estrictamente académica.
- 9.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en su calidad de miembro de la comisión del Consejo que estudia la oferta de Regionalización para el segundo semestre del 2007, informa que la comisión se ha reunido en varias oportunidades pero requiere un aplazamiento hasta el 15 de febrero para entregar su informe. El Consejo aprueba la solicitud. Igualmente informa que ya se incorporaron los nuevos estudiantes de la Facultad quienes emplearán los primeros días del semestre en cursos de nivelación.
- 9.3 El Jefe de la Oficina de Planeación invita a los Consejeros a la Conferencia que se realizará hoy a las 6:30 en el Auditorio Ives Chatain, para analizar el tema de la Política de Seguridad Democrática del actual gobierno, y mañana a la reunión donde se analizará la

política de educación superior denominada Revolución Educativa.

- 9.4 La Vicerrectora Académica informa que fue publicada en la página web la nueva lista de admisiones y la Resolución del Consejo Académico que admite a los estudiantes inicialmente no admitidos por el sistema. Espera informar al Consejo la cifra final de cupos adicionales que se requirieron, pero hasta el día de hoy sólo se requieren 18 cupos adicionales.
- 9.5 El señor Rector informa que en reemplazo de la Dra. Consuelo de Urbina, quien se jubiló, ha nombrado al señor Libardo Sarria como Director de la Oficina de Control Interno, oficina que está preparando un informe ampliado y extenso a la Contraloría General de la Nación. Así mismo informa que en el próximo Consejo presentará los incrementos que se han detectado en el número de profesores contratistas, tendencia que la Universidad no puede sostener. Finalmente informa que en el próximo Consejo Académico anunciará los cambios que ha decidido efectuar en la alta dirección de la Universidad.

Siendo las 6:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General